



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

98



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2023 - 2027



ALCALDE:

DANIEL DAVID DIEGO AQUILES RIVERA PASCO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

CONCEJO MUNICIPAL:

- 1) **REGIDOR JUAN ASDRÚBAL TESÉN ARROYO**
- 2) **REGIDORA GLADYS VIVIANA LÓPEZ MAYANGA**
- 3) **REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MAYANGA AVELLANEDA**
- 4) **REGIDORA ANGÉLICA AYHSLI MACO ROQUE**
- 5) **REGIDOR VICENTE EVARISTO SÁNCHEZ CHAPILLIQUÉN**
- 6) **REGIDORA ARACELI HUAMÁN MONJA**
- 7) **REGIDORA GLADYS JANETT BENITES MACO**
- 8) **REGIDORA SARA MARLENY MAZA DE CARRASCO**
- 9) **REGIDOR ROGER VENTURA MONJA.**



GLOSARIO DE TERMINOS

OEP:	<i>Objetivos Estratégicos Provinciales</i>
AEP:	<i>Acciones Estratégicas Provinciales</i>
OEI:	<i>Objetivos Estratégicos Institucionales</i>
AEI:	<i>Acciones Estratégicas Institucionales</i>
GL:	<i>Gobierno Local</i>
PCM:	<i>Presidencia del Consejo de Ministros</i>
PDLC:	<i>Plan de Desarrollo Local Concertado</i>
PEDN:	<i>Plan Estratégico de Desarrollo Nacional</i>
PEI:	<i>Plan Estratégico Institucional</i>
CPE:	<i>Comisión de Planeamiento Estratégico</i>
POI:	<i>Plan Operativo Institucional</i>
PP:	<i>Programas Presupuestales</i>
MEF:	<i>Ministerio de Economía y Finanzas</i>
RENAMU:	<i>Registro Nacional de Municipalidades</i>
SIAF:	<i>Sistema Integrado de Administración Financiera</i>
CEPLAN:	<i>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
INEI:	<i>Instituto Nacional de Estadística e Informática</i>
MDO:	<i>Municipalidad Distrital de Olmos</i>
PIA:	<i>Presupuesto Institucional de Apertura</i>
PIM:	<i>Presupuesto Institucional Modificado</i>
ECE:	<i>Evaluación Censal de Estudiantes</i>
ENDES:	<i>Encuesta Demográfica y de Salud Familiar</i>
MINEDU:	<i>Ministerio de Educación</i>
MIDIS:	<i>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social</i>
EE.SS.:	<i>Establecimiento de Salud</i>
II.EE.:	<i>Instituciones Educativas</i>





INDICE

PRESENTACIÓN..........Página 1

INTRODUCCIÓN..........Página 2

I. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL..........Página 3

II. MISIÓN INSTITUCIONAL..........Página 5

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES..........Página 6

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES..........Página 8

V. IDENTIFICACION DE LA RUTA ESTRATÉGICA..........Página 14

ANEXOS..........Página 20

ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES..........Página 20

ANEXO B - 2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL..........Página 31

ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES.........Página 50

ANEXO 4: GLOSARIO DE TÉRMINOS..........Página 88





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Olmos, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, a la Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN y la Guía para el Planeamiento Institucional; formula el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, instrumento de planificación a mediano plazo que permite promover el desarrollo local integral y sostenible para los ciudadanos del Distrito de Olmos de manera segura e inclusiva, con el manejo adecuado del medio ambiente, fomentado la competitividad económica, mediante el logro de los objetivos planteados.

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la gestión pública está orientado al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del Ciudadano y el desarrollo del País. Tiene cinco pilares: (i) políticas publica, planes estratégicos y operativos, (ii) presupuesto por resultado, (iii) Gestión por proceso, (iv) servicio civil meritocracia y (v) seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

El Plan Estratégico Institucional desarrolla los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicas institucionales, que la Municipalidad Distrital de Olmos, efectuará en un periodo de cinco años, para contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR, en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM y en la Política General de Gobierno 2021 – 2026 aprobado mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM.

En marco a los dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional se designó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Olmos, encargada de coordinar, guiar, acompañar y validar el proceso de Planeamiento Estratégico en el Distrito de Olmos, conformada por el equipo directivo de la Municipalidad y fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 086-2023-MDO/A de fecha 22 de Marzo del 2023.

En ese sentido, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que tiene la función de elaborar, proponer y actualizar los instrumentos de gestión de la Municipalidad, presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos.





INTRODUCCION

El Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, es un instrumento de gestión que permite orientar a la Municipalidad Distrital de Olmos a un trabajo estratégico y en equipo, el cual ha sido elaborado en el marco de la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018 - CEPLAN/PCD, publicado por CEPLAN en 31 de Octubre del 2018 y modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019 - CEPLAN/PCD con fecha 25 de Marzo del 2019, el cual establece las pautas para el Planeamiento Institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de la Institución.

El Plan Estratégico Institucional permite identificar la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno 2021 - 2026, y producir una mejora en el bienestar de la población del Distrito de Olmos.

Plan Estratégico Institucional es un proceso que nos permite concretar nuestra Política Institucional y definir ordenadamente un conjunto de acciones establecidas bajo un análisis exhaustivo del entorno y de nuestra Municipalidad Distrital, definiendo la estrategia a utilizar para el logro de los resultados.

El Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, ha sido elaborado en talleres y reuniones de trabajo con la alta dirección y con los involucrados de las diferentes unidades orgánicas; y con el acompañamiento técnico de un profesional externo; así mismo la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto trabajó en coordinación con las diferentes Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

El Plan Estratégico Institucional 2023-2027 de la Municipalidad Distrital de Olmos se ha estructurado en 6 secciones que a continuación se detalla:

En la Sección 1, se presenta la Declaración de la Política Institucional, la cual es una declaración del titular de la entidad.

En la Sección 2, se presenta la Misión Institucional, donde se define la razón de existir de la Entidad.

- En la Sección 3, se identifican los Objetivos Estratégicos Institucionales con indicadores.
- En la Sección 4, se identifican las Acciones Estratégicas Institucionales con indicadores.
- En la sección 5, se presenta la Ruta Estratégica, donde se define el orden de Prioridad (según la incidencia y relevancia), con que se cumplirán los Objetivos Estratégicos Institucional y las Acciones Estratégicas Institucionales establecidas, vinculadas con la Política General de Gobierno 2021 – 2026.
- En la sección 6, se presenta la Matriz de Articulación de Planes, la Matriz del Plan Estratégico Institucional y ficha técnica de indicadores OEI y AEI.

En ese sentido, el Plan se constituye en marco de referencia fundamental, del cual devendran los Planes Operativos Institucionales y sus correspondientes presupuestos





CAPITULO I

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Distrital de Olmos define su política institucional en ser un gobierno local inclusivo en todas sus dimensiones Social, Económico, Político y Sostenible, esto aunado a una gestión transparente, eficiente y eficaz, con servidores públicos comprometidos en el marco del código de la ética y valores promoviendo una gestión municipal orientada al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos en favor de población Olmana. Además, promoverá acciones y actividades que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mejorando los servicios de saneamiento básico integral, educativa, seguridad ciudadana, gestión de residuos sólidos, gestión de riesgos de desastres, el fomento y la promoción de la salud preventiva con miras a disminuir la anemia y la desnutrición crónica gestando su accionar en brindar una adecuada prestación de bienes y servicios en las diferentes actividades y proyectos que conlleven al bienestar Social

La coyuntura actual en el país y especialmente en el distrito, hace necesario considerar como política institucional la generación de la competitividad y el desarrollo económico, así como las acciones relacionadas con la gestión ambiental.

1.1. LINEAMIENTOS:

- 1.1.1.- Brindar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento y electrificación a la población.
- 1.1.2.- Contribuir en la implementación de infraestructura y equipamiento de los servicios de salud
- 1.1.3.- Impulsar y fortalecer las asistencia e inclusión social de la población vulnerable, mujeres, niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad.
- 1.1.4.- Fomentar una cultura en el buen manejo de los residuos sólidos y protección de los recursos naturales.
- 1.1.5.- Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana, implementando estrategias innovadoras articulado con los miembros del CODISEC, con equipamiento tecnológico, infraestructura y serenos capacitados bajo un concepto de Seguridad Humana.
- 1.1.6.- Promover el desarrollo urbana y rural, ordenando y sostenible, coadyuvando al ordenamiento de las actividades económicas en el distrito.
- 1.1.7.- Articular mediante las vías de comunicación a todos los centros poblados y caseríos mejorando el servicio de transporte y tránsito en el Distrito
- 1.1.8.- Implementar la gestión del riesgo del desastre en los ámbitos de prevención, rehabilitación y reconstrucción
- 1.1.9.- Fomentar una Economía de Bienestar, impulsando y maximizando la producción de los recursos existentes en nuestra localidad, optimizando la distribución de los bienes y servicios producidos con la finalidad de incrementar el bienestar social.
- 1.1.10.- Gobierno Municipal Innovador que fomenta la integridad y lucha contra la corrupción, asegurando una administración transparente bajo el enfoque de "Gobierno Confiable"





91

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Así mismo, la política institucional está basada en la práctica de valores institucionales, estos son:

1.2. VALORES:

- 1.2.1.- Respeto: Cultivar el buen trato en todo el espacio con los trabajadores, ciudadanos, proveedores, gobierno, con el medio ambiente y demás entorno social.
- 1.2.2.- Eficiencia y eficacia: Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles, y con la capacidad para lograr lo que nos proponemos.
- 1.2.3.- Ética: En cada decisión que tomemos, estará inmiscuida siempre la ética, como uno de nuestros cimientos de conducta moral.
- 1.2.4.- Transparencia: Proceder con veracidad e información abierta y oportuna.
- 1.2.5.- Compromiso: Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor con una superación constante.
- 1.2.6.- Responsabilidad: Las normas se cumplen, actuando con la firme disposición de asumir consecuencias de las decisiones propias y respondiendo a ellas.





CAPITULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

La misión es la razón de ser de la Entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades.

En términos prácticos, la misión refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Así, en concordancia con Ley Orgánica de las municipalidades, los gobiernos locales promueven el desarrollo integral, con la justicia social y la sostenibilidad ambiental, cual es permanente e integral. En ese sentido, las municipalidades distritales promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población. Definición de la misión:

“PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE OLMOS, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD, A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN TRANSPARENTE, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA, ORIENTADA A RESULTADOS”





CAPITULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la Población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

La finalidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales es definir los cambios que la Municipalidad pretende lograr en las condiciones de vida de los ciudadanos o en el entorno en que éstos se desenvuelven.

Este capítulo, se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) e indicadores, los cuales describen el propósito a ser alcanzados, es decir los resultados que se espera lograr en los próximos cinco años.

Los OEI responden a una lógica de vinculación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Política de Gobierno General, Plan de Gobierno Institucional, el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR y al cierre de brechas de la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de Olmos.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores, se detallan a continuación:

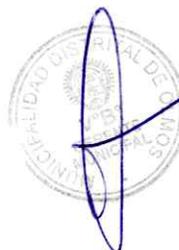




CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

CODIGO	OEI PROPUESTA	INDICADOR DEL OEI
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
OEI.02	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FÍSICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL
OEI.04	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VICTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS URBANAS Y RURALES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO.
OEI.08	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD





CAPÍTULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales son un conjunto de actividades ordenadas que permiten articular el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera coherente e integrada.

Éstas son medidas a través de indicadores y sus correspondientes metas anuales.

Este capítulo, se presenta las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con Indicadores, que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

El establecimiento de las AEI responde a una lógica del quehacer de la Municipalidad Distrital de Olmos, alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Política de Gobierno General 2021 - 2026, Plan de Desarrollo Regional Concertado – Lambayeque 2030, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006-2018-GR.LAMB/CR y Plan de Gobierno Municipal 2023- 2026.

Las Acciones Estratégicas institucionales con indicadores, se detallan a continuación:





CUADRO N° 02
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES





ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.01	MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
AEI.01.01	Agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento de calidad en el Distrito
AEI.01.02	Conexión de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito.	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito
OEI.02	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL
AEI.02.01	Programas orientados de salud preventivo - promocional a favor de la población del Distrito.	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito
AEI.02.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos
AEI.02.03	Infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas locales.	Número de Instituciones Educativas que cuentan con Adecuada Infraestructura Educativa.
AEI.02.04	Programas de actividades educativas, culturales y deportivas en espacio público en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de actividades educativas, culturales y deportivas desarrolladas en el distrito.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FÍSICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL
AEI.03.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito.	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito. Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.
AEI.03.02	Gestión de Riesgos de Desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.
OEI.04	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VICTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS
AEI.04.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito.
AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de unidades móviles en condición optima que brindan servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Olmos.
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO
AEI.05.01	Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el Distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental
AEI.05.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO.
AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR).
AEI.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de catastro actualizado en el Distrito.
AEI.06.03	Saneamiento físico legal de predios implementado en el distrito	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	NÚMERO DE KILÓMETROS DE VÍAS Y CALLES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO
AEI.07.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el distrito
AEI.07.02	Ordenamiento integral de transporte público en beneficio del Distrito	Número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el Distrito
		Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito.
OEI.08	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO
AEI.08.01	Programa de fortalecimiento que agregue valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	Número de actividades económicas realizadas en el Distrito.
AEI.08.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	Número de actividades turísticas realizadas en el Distrito.
AEI.08.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

82

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

CODIGO	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD
AEI.09.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad.
AEI.09.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente en la municipalidad.
AEI.09.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la Municipalidad.	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad
AEI.09.04	Gobierno electrónico abierto y transparente en la municipalidad.	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad.





CAPÍTULO V

IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA ESTRATÉGICA



ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 184-2021-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 184-2021-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.1 	1	AEI.01.01	Agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población del Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.1 	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
					AEI.01.02	Conexión de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.1 	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
	OEI.02	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.6 - LIN. DE INT 1.6.2 	1	AEI.02.01	Programas orientados de salud preventivo - promocional a favor de la población del Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.2 - LIN. DE INT 1.2.3 	Subgerencia de Servicios Sociales
				2	AEI.02.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.5 - LIN. DE INT 1.5.1 	Subgerencia de Programas Sociales
2	OEI.02	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.6 - LIN. DE INT 1.6.2 	3	AEI.02.03	Infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas locales.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.7 - LIN. DE INT 1.7.2 	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
				4	AEI.02.04	Programas de actividades educativas, culturales y deportivas en espacio público en beneficio de la población del Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> - EJE.1 - LIN 1.2 - LIN. DE INT 1.2.3 	Subgerencia de Servicios Sociales



ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 184-2021-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	- EJE.7 - LIN 7.2 - LIN. DE INT 7.2.1	1	AEI.03.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito	- EJE.7 - LIN 7.2 - LIN. DE INT 7.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
					AEI.03.02	Gestión de Riesgos de Desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio	- EJE.7 - LIN 7.2 - LIN. DE INT 7.2.1	
4	OEI.04	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD DE CIUDADANA EN EL DISTRITO	- EJE.6 - LIN 6.2 - LIN. DE INT 6.2.2	1	AEI.04.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	- EJE.6 - LIN 6.2 - LIN. DE INT 6.2.1	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
					AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	- EJE.6 - LIN 6.2 - LIN. DE INT 6.2.2	



ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 104-2021-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
5	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	- EJE.7 - LIN 7.1 - LIN. DE INT 7.1.2	1	AEI.05.01	Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.1 - LIN. DE INT 7.1.2	Subgerencia Ambiental
					AEI.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.1 - LIN. DE INT 7.1.4	Subgerencia Ambiental
					AEI.05.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	- EJE.7 - LIN 7.1 - LIN. DE INT 7.1.2	Subgerencia Ambiental
6	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	- EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.2	1	AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito.	- EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.2	Subgerencia de Desarrollo Territorial
					AEI.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	- EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.2	Subgerencia de Desarrollo Territorial
					AEI.06.03	Saneamiento físico legal de predios implementado en el Distrito	- EJE.1 - LIN 1.4 - LIN. DE INT 1.4.2	Subgerencia de Desarrollo Territorial

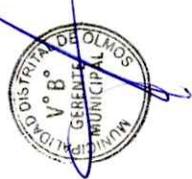


ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
7	OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO	- EJE.2 - LIN 2.3 - LIN. DE INT 2.3.3	1	AEI.07.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	- EJE.2 - LIN 2.3 - LIN. DE INT 2.3.3	Subgerencia de Servicios Municipales
					AEI.07.02	Ordenamiento integral de transporte público en beneficio del Distrito	- EJE.2 - LIN 2.3 - LIN. DE INT 2.3.3	Subgerencia de Servicios Municipales
8	OEI.08	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO	- EJE.2 - LIN 2.5 - LIN. DE INT 2.5.1	1	AEI.08.01	Programa de fortalecimiento que agregue valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	- EJE.2 - LIN 2.5 - LIN. DE INT 2.5.1	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
					AEI.08.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	- EJE.2 - LIN 2.7 - LIN. DE INT 2.7.3	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
					AEI.08.03	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito.	- EJE.2 - LIN 2.5 - LIN. DE INT 2.5.1	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo

ANÁLISIS DE PRIORIZACION PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	PRIORIDAD	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG, CONCORDANTES CON EL DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM	UO RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
9	OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	- EJE.5 - LIN 5.3 - LIN. DE INT 5.3.1	1	AEI.09.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	- EJE.5 - LIN 5.3 - LIN. DE INT 5.3.2	Subgerencia de Programas Sociales
				2	AEI.09.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	- EJE.5 - LIN 5.3 - LIN. DE INT 5.3.1	Subgerencia de Rentas
				3	AEI.09.03	Instrumentos de Gestión actualizados en la municipalidad.	- EJE.5 - LIN 5.3 - LIN. DE INT 5.3.1	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
				4	AEI.09.04	Gobierno electrónico abierto y transparente en la municipalidad.	- EJE.5 - LIN 5.3 - LIN. DE INT 5.3.2	Oficina de Tecnologías de Información



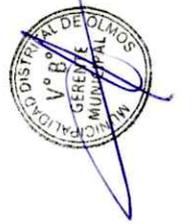


CAPITULO VI

ANEXOS

ANEXO B - 1

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES





MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCION ESTRATEGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022 -2026	EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
				CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del Departamento de Lambayeque	OER 7		Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.	AER 7.1	Mejorar la oferta del servicio de agua potable para la población del departamento	Kilómetros de red de agua potable, rehabilitada.	OEI.01	La mejora de las condiciones de habitabilidad, permitirán significativamente la ampliación de acceso a agua y saneamiento en el Distrito, la cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población
			Porcentaje de hogares en viviendas con servicio de desagüe por red pública.					
								MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO
								PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS



24

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

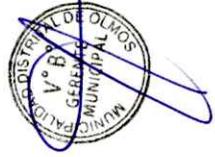
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED
			CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 02	Mejorar la salud de la población del Departamento de Lambayeque	Tasa de desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años							Con los programas de Asistencia Social brindados a la población vulnerable y promoción de hábitos saludables en el Distrito, contribuirá a la mejora de la salud y la educación de la población.
			AER.2.1	Reducir las enfermedades prevalentes de la infancia (EDAS – IRAS – anemia - parasitosis	% de prevalencia de anemia en niños y niñas de 6 a 59 meses de edad (patrón OMS)	OEI.02	BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE Y PROMOVER HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL DISTRITO CON ACCESO A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	
					% de prevalencia de diarreas en niños y niñas menores de 5 años (por 1000 habitantes)				






43

OER 01	Mejorar la calidad educativa de la población estudiantil del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora.	AER 1.1	Mejorar la oferta del servicio educativo en la EBR (Educación Básica Regular)	% neto de matrícula en educación inicial			
		Porcentaje de estudiantes de 2do grado de primaria de instituciones educativas que se encuentran en nivel satisfactorio en matemática.			% neto de matrícula en educación secundaria			
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en comprensión lectora en segundo grado de secundaria						
		Porcentaje de estudiantes que lograron suficiente desempeño en matemáticas en segundo grado de secundaria						





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR	ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027		EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED			
	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO		ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 04	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el Departamento de Lambayeque	N° de la población departamental prioritariamente vulnerable	AER 4.1	Fortalecer la prevención ante el riesgo de desastre	Porcentaje de actores del sistema de gestión de riesgo que implementan acciones de prevención	0E1.03	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO	<p>La implementación de una adecuada Gestión de Riesgo de Desastres permitirá mitigar los estragos ocasionados por los desastres naturales a fin de minimizar los daños ocasionados</p> <p>PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON VULNERABILIDAD FISICA FRENTE A UN DESASTRE NATURAL.</p>



41

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED
			CÓDIGO	ENUNCIADO		CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 06	Reducir la inseguridad ciudadana en el Departamento de Lambayeque	porcentaje de la población con percepción de inseguridad	AER 6.1	Reducir los niveles de victimización de la población del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de población de 15 años de edad víctima de algún hecho delictivo	OEI.04	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN VÍCTIMA POR HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE OLMOS	La inseguridad ciudadana es un problema social que afecta a todos, por lo que se busca asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia familiar, programas de seguridad, y el trabajo mancomunado con la PNP, el serenazgo y la población organizada de Olmos
			AER 6.2	Reducir el niveles de criminalidad en el Departamento de Lambayeque	Tasa de criminalidad en el Departamento de Lambayeque (porcentaje)				



40



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		NOMBRE DEL INDICADOR	ENUNCIADO	CÓDIGO	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OED O AED
			CÓDIGO	ENUNCIADO				CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 09 Mejorar la calidad ambiental en el Departamento de Lambayeque	Número de distritos que implementan un sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos	Superficie reforestada acumulada (ha)	AER 9.2	Repoblar áreas deforestadas en las zonas costera, andina y amazónica	Número de distritos que implementan un sistema de segregación, recolección, tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos	Mejorar la gestión de residuos sólidos a nivel local	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO REUTILIZABLES SON DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	La Entidad busca mejorar el nivel de atención del servicio del recojo de residuos sólidos en el ámbito del distrito, contribuyendo la gestión adecuada del medio ambiente	
			AER 9.3								



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED	
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR
OER 7	Incrementar el acceso a una vivienda digna de la población del Departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares en viviendas con agua por red pública.						
			AER 7.4	Reducir el déficit de viviendas en el Departamento de Lambayeque	Número de familias beneficiadas por programas de vivienda social	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN VIVIENDAS INADECUADAS EN EL DISTRITO
								El ordenamiento territorial tanto en el área urbana como rural contribuye a que los hogares cuenten con viviendas dignas, con medidas de seguridad para disminuir o controlar factores de riesgo.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		ACCION ESTRATEGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO
OER 08	Mejorar la conectividad del Departamento de Lambayeque	Numero de kilómetros de carretera pavimentada.	AER 8.1	Mejorar la transitabilidad vial del departamento de Lambayeque	Kilómetros de nuevas carreteras construidas Kilómetro de carretera asfaltada	OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO
OER 05	Diversificar la actividad productiva del Departamento de Lambayeque	Indice de diversificación	AER 5.5	Incrementar el acceso al empleo digno	Porcentaje de PEA adecuadamente empleada Porcentaje PEA ocupada que cuenta con seguro de salud Porcentaje PEA ocupada afiliada a un sistema de pensiones	OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO
							La Municipalidad busca mejorar la transitabilidad y el servicio de transporte en el distrito, con el objetivo de evitar futuros accidentes de tránsito, reducir la congestión vehicular, mejorar el desplazamiento de las personas y contribuir e incrementar la formalización del transporte con empleo digno.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES
PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR	ACCION ESTRATEGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2023 -2027			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 05 Diversificar la actividad productiva del Departamento de Lambayeque	Indice de diversificación	AER 5.1	incrementar la producción agrícola sostenible para exportación en el Departamento de Lambayeque	N° de Productores que destina la venta de la producción a al mercado exterior	OEI.08 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES FORMALIZADOS EN EL DISTRITO	La municipalidad, como principal promotor económico local, busca promover la formalidad de los negocios y acceso al empleo digno, de tal manera que sean competitivos. Para la formalización de los establecimientos comerciales y turísticos, se realizará el acompañamiento técnico desde la Municipalidad
		AER 5.3	Mejorar la oferta turística del Departamento de Lambayeque	Número anual de visitantes a principales atractivos turísticos			
		AER 5.5	incrementar el acceso al empleo digno	Porcentaje de PEA adecuadamente empleada Porcentaje PEA ocupada que cuenta con seguro de salud Porcentaje PEA ocupada afiliada a un sistema de pensiones			



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

PEI 2023 – 2027 DE LA MDO ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR

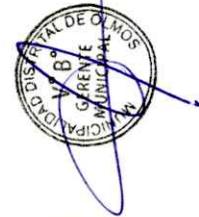
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	ACCION ESTRATEGICA REGIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR			EXPLICACIÓN DE RELACION CAUSAL CON OED O AED
			CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OER 03	Fortalecer la gobernanza en el Departamento de Lambayeque	Índice de institucionalidad	AER 3.1	Recuperar la confianza del ciudadano en las Instituciones de Lambayeque	Porcentaje de la población con buena percepción de la gestión pública	<p>Para impulsar una Gestión Municipal eficiente y participativa, se requiere contar con Documentos de Gestión Modernos y Eficaces, acordes a la realidad local y a los lineamientos normativos del estado. Su implementación contribuirá, para que la Entidad sea fortalecida institucionalmente</p>
			AER 3.2	Fortalecer los espacios de concertación de actores públicos y privados	Numero de organizaciones que participan activamente en algún espacio de concertación regional	
OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL CONCERTADO – LAMBAYEQUE 2030, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL N° 006-2018-GR.LAMB/CR			OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PILARES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD</p>	





ANEXO B - 2

MATRIZ DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

ANEXO B-2. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :
"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INIDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.01	Mejorar condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	(Hogares con servicios básicos / Total de Hogares)*100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	
Acciones Estratégicas del OEI.0												
AEI.01.01	Agua potable y saneamiento de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento de calidad en el Distrito	(Número de viviendas con acceso a agua potable y saneamiento / Total de viviendas en el Distrito)*100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	80%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.01.02	Conexión de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito	(Número de viviendas con acceso conexiones de energía eléctrica / Total de viviendas en el Distrito)*100	40%	2022	55%	70%	80%	85%	90%	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	------------------------------------------------------





ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL : "Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.02	Brindar asistencia social a la población vulnerable y promover hábitos saludables	Porcentaje de la población del distrito con acceso a programas de asistencia social	(Total de ciudadanos con acceso a programas de asistencia social / Total de población)*100	50%	2022	55%	60%	65%	70%	75%	Gerencia de Desarrollo Social	
Acciones Estratégicas del OEI.02												
AEI.02.01	Programa orientados de salud preventivo - promocional a favor de la población del Distrito.	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito	(Población atendida por programas de salud preventivo-promocional / Población Total)*100	30%	2022	45%	50%	55%	60%	70%	Subgerencia de Servicios Sociales	



AEI.02.02	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos.	(Total de hogares empadronados con declaración jurada/ Total de hogares con Clasificación Socioeconómica – CSE- a actualizar)*100	25%	2022	35%	45%	55%	65%	75%	Subgerencia de Servicios Sociales
AEI.02.03	Infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas locales.	Número de Instituciones Educativas que cuentan con Adecuada Infraestructura Educativa.	Sumatoria del Número total de Instituciones Educativas con Adecuada Infraestructura Educativa	2	2022	3	4	5	6	7	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
AEI.02.04	Programas de actividades educativas, culturales y deportivas en espacio público en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de actividades educativas, culturales y deportivas desarrolladas en el distrito	(Número de beneficiarios de 5 a 17 años que acceden a actividades educativas, culturales y deportivas / Total de personas entre los 5 años y 17 años de edad en el Distrito de Olmos)*100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Servicios Sociales



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.03	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en el Distrito	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural	(Total de viviendas de construcción rústica / Total de Viviendas del Distrito)*100	65%	2022	55%	50%	45%	40%	35%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
Acciones Estratégicas del OEI.03												
AEI.03.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres de manera óptima en la población del Distrito	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito.	Sumatoria del Número de Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados en el año en el distrito	5	2022	7	8	9	10	12	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	
		Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Sumatoria del Número de personas capacitadas en prevención de la gestión de riesgo de desastres.	500	2022	800	1200	1800	2000	2500	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.03.02	Gestión de Riesgos de Desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.	(Total de Edificaciones con Gestión de Riesgos de Desastres/ Total de edificaciones existentes)*100.	30%	2022	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
-----------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	----------------------------------------------------



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 PERIODO : 2023 – 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	

Acciones Estratégicas del OEI.04

OEI.04	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Porcentaje de población víctima por hechos delictivos en el Distrito de Olmos.	(Total de personas víctimas por hechos delictivos / Total de población de 15 y más años de edad en el Distrito de Olmos) *100	60%	2022	50%	45%	40%	30%	20%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
--------	-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	-----	----------------------------------------------------

Acciones Estratégicas del OEI.03

AEI.04.01	Plan local de Seguridad Ciudadana implementada de manera óptima en el Distrito.	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito.	(Número de Sectores Patrullados en el Distrito / Total de sectores en el Distrito)*100	70%	2022	80%	85%	90%	95%	100%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
-----------	---------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	----------------------------------------------------





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.04.02	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población.	Porcentaje de unidades móviles en condición óptima que brindan servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Olmos.	(Total de unidades móviles óptimas/ Total de unidades móviles)*100.	40%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	-----	------	-----	-----	-----	-----	------	----------------------------------------------------






ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LINEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026		2027
OEI.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	Porcentaje de los Residuos Sólidos no Reutilizables son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos en el Distrito	(Número de toneladas de Residuos Sólidos en Infraestructura de Residuos Sólidos / Número total de Residuos Sólidos Producidos) *100	55%	2022	65%	70%	75%	80%	85%	Subgerencia Ambiental
Acciones Estratégicas del OEI.05											
AEI. 05.01	Manejo de residuos sólidos de manera integral de los ciudadanos para el Distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados en fuente de origen	Sumatoria del Numero de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente de origen	25	2022	30	35	40	50	60	Subgerencia Ambiental



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.05.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito.	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental	(Número de actividades implementadas / Total de actividades establecidas en el Plan de Evaluación y Fiscalización)*100	25%	2022	55%	76%	75%	85%	100%	Subgerencia Ambiental
AEI.05.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el Distrito	(M2 de Áreas Verdes con mantenimiento / Total de Áreas Verdes en el Distrito)*100	50%	2022	60%	70%	80%	90%	100%	Subgerencia Ambiental

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 – 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL : "Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.06	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la Población que vive en Viviendas Inadecuadas en el Distrito	(Número de Viviendas inadecuadas / Número total de Viviendas)*100	90%	2022	80%	70%	60%	50%	30%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	
Acciones Estratégicas del OEI.06												
AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR)	(Número de actividades ejecutadas en el PDUR / Total de actividades del PDUR)*100	N/D	2022	30%	40%	50%	60%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial	



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.06.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de Catastro Actualizado en el distrito	(Número de predios catastrales actualizados / Número de predios)*100	30%	2022	40%	50%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial
AEI.06.03	Saneamiento físico legal de predios implementados en el Distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.	(Total de predios atendidos con saneamiento físico legal / Total de predios solicitados)*100	40%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Territorial





ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión transparente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

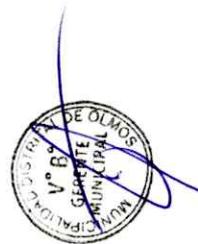
OE/IAEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INIDICADOR	
				Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.07	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.	Sumatoria del Total del número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.	1855	2022	2554	3654	4354	4554	5554	Subgerencia de Servicios Municipales	
Acciones Estratégicas del OEI.07												
AEI.07.01	Red Vial Vehicular y Peatonal implementada en el Distrito	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el Distrito	Sumatoria del Total del número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal.	11014	2022	12414	13664	14914	15164	16414	Subgerencia de Servicios Municipales	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.07.02	Ordenamiento integral de transporte público en beneficio del Distrito	Número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el Distrito.	Sumatoria del Total del número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el Distrito	100	2022	150	160	170	180	220	Subgerencia de Servicios Municipales
		Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito	Sumatoria del Total del número de campañas de sensibilización de seguridad vial en el Distrito	3	2022	6	8	10	12	14	



ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
 PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
 PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

“Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión moderna, transparente, eficiente, inclusiva y participativa, orientada a resultados”

OE/IAEI	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI. 08	Promover la competitividad económica en el distrito	$\frac{\text{Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito}}{\text{(Total de establecimientos comerciales intervenidos / Total de establecimientos comerciales)} \times 100}$	40%	2022	50%	55%	60%	65%	70%	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Acciones Estratégicas del OEI.08										
AEI. 08.01	Programa de fortalecimiento que agregue valor productivo a los agentes económicos del Distrito.	Número de actividades económicas realizadas en el Distrito	6	2022	8	10	12	14	16	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
AEI.08.02	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito.	Número de actividades turísticas realizadas en el Distrito	3	2022	4	5	6	7	8	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.08.03	Asistencia técnica en la formalización de establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito	Número de Establecimientos Comerciales Formalizados en el Distrito	Sumatoria del Total de numero de establecimiento comerciales formalizados	10	2022	15	20	25	34	52	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
-----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	----	------	----	----	----	----	----	--------------------------------------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PROYECTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
GERENTE MUNICIPAL

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : GOBIERNO LOCAL
PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
PERIODO : 2023 - 2027

MISIÓN INSTITUCIONAL :

"Promover el desarrollo integral territorial y sostenible del Distrito de Olmos, brindando servicios de calidad, a través de una gestión moderna, transparente, eficiente, inclusiva y participativa, orientada a resultados"

OEI/AEI	Descripción	METODO DE CALCULO		LÍNEA DE BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
		Nombre	Fórmula	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027		
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la municipalidad	$(\text{Número de pilares de la PNMGP implementados} / \text{Número total de pilares de la PNMGP}) * 100$	N/D	2022	55%	75%	80%	95%	100%	Gerencia Municipal	
Acciones Estratégicas del OEI.09												
AEI.09.01	Espacios y Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Sumatoria del Número Total de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	6	2022	7	8	9	10	12	Subgerencia de Programas Sociales	





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

AEI.09.02	Recaudación Tributaria Oportuna en Beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunidades en la Municipalidad	(Número de contribuyentes que cancelan oportunamente / Número de contribuyente)*100	30%	2022	40%	50%	60%	70%	90%	Subgerencia de Rentas
AEI.09.03	Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad	Número de Instrumentos de Gestión Actualizados en la Municipalidad	Sumatoria del Total del Número de Documentos de Gestión Actualizados	2	2022	4	5	6	7	8	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
AEI.09.04	Gobierno electrónico abierto y transparente en la municipalidad.	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad	(Número total de servidores públicos que hacen uso de las TICs en la Municipalidad / Número de servidores de la Municipalidad)*100	30%	2022	50%	60%	70%	80%	90%	Oficina de Tecnologías de Información





ANEXO A - 6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE
OBJETIVOS Y ACCIONES





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

44

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos					
Justificación:	Este indicador nos permite conocer el número de familias que tienen acceso a los servicios básicos como es agua y saneamiento, producto de ello se podrá ampliar las condiciones habitabilidad, contribuyendo así mejorar la calidad de vida de la población					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Cambio de prioridades de política del gobierno. Limitado presupuesto asignado por MEF					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{N/D \times 100}$ <p>N: Hogares con servicios básicos D: Total de Hogares</p> Especificaciones técnicas: Hogares con servicios básicos: Familias que cuentan con red pública de agua potable y alcantarillado en el distrito de Olmos					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos (MDO) Base de Datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDO.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población del distrito con acceso a programas de asistencia social					
Justificación:	El indicador permite medir el acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el Distrito de Olmos con la finalidad de atender a la población en situación de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS. El incremento de hogares en situación vulnerable con acceso a los programas de apoyo social permitirá garantizar su atención prioritaria y cierre brechas definidas por el Estado para promover el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $N/D \times 100$</p> <p>N: Total de ciudadanos con acceso a programas de asistencia social. D: Total de población</p> <p>Especificaciones técnicas: Ciudadanos con acceso a programas de asistencia social: Pobladores del Distrito de Olmos que tienen acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el Distrito.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Programas sociales implementados por el Gobierno Central a través del MIDIS de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Social.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	55%	60%	65%	70%	75%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural					
Justificación:	Este indicador nos permitirá obtener el porcentaje de viviendas con vulnerabilidad física frente a un desastre natural como las edificaciones rusticas, sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $N/D \times 100$ N: Total de viviendas de construcción rustica D: Total de Viviendas del Distrito</p> <p>Especificaciones técnicas: Viviendas de construcción rustica: Viviendas del distrito de Olmos ubicados en lugares de riesgo (Zonas vulnerables) y están construidas sin técnicas de construcción, en piedras y superficies no aptas.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	La implementación de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla de manera sostenible y efectiva					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Informes emitidos por la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	65%	55%	50%	45%	40%	35%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población víctima por hechos delictivos en el Distrito de Olmos.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de población víctima por hechos delictivos en el distrito con el propósito de reducir índices de inseguridad ciudadana. La implementación de acciones que permitan reducir los actos delictivos en el distrito, permitirá promover espacios seguros que impulsen al desarrollo de la persona y el territorio					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Total de personas víctimas por hechos delictivos. D: Total de población de 15 y más años de edad en el Distrito de Olmos.</p> <p>Especificaciones técnicas: Personas víctimas por hechos delictivos: Población que ha sido víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo</p>					
Sentido esperado del indicador:	Descendente					
Supuestos:	Las acciones de los tres niveles de gobierno se mantienen alineadas con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana - Municipalidad Distrital de Olmos (MDO)</p> <p>Base de datos: Registro de víctimas por hechos delictivos.</p>					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	60%	50%	45%	40%	30%	20%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de los Residuos Sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en Infraestructura de Residuos Sólidos en el Distrito.					
Justificación:	La medición de este indicador nos permite conocer la percepción de residuos sólidos no reutilizables, con la finalidad de buscar estrategias para que la acción humana afecte en la menor medida posible al medio ambiente y conseguir así un desarrollo sostenible.					
Responsable del indicador:	Oficina de Asuntos Ambientales, Recursos Naturales - Oficina de Medio Ambiente					
Limitaciones para la medición del indicador:	La baja tasa de recaudación de arbitrios por servicios públicos no permite efectivizar la prestación del servicio que permita ampliar su cobertura					
Método de cálculo:	<p align="center">N/D x 100</p> <p>Fórmula: N: Número de toneladas de Residuos Sólidos en Infraestructura de Residuos Sólidos D: Número total de Residuos Sólidos Producidos</p> <p>Especificaciones técnicas: Número de toneladas de Residuos Sólidos en Infraestructura de Residuos Sólidos: Son los residuos sólidos que tuvieron como destino final el relleno sanitario, que fueron reciclados o compostados</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La tasa de arbitrios por servicios públicos tiene niveles altos de recaudación					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Medio Ambiente (MINAM) Base de Datos: Reporte Estadístico del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos (SIGERSOL)					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	55%	65%	70%	75%	80%	85%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la Población que vive en Viviendas Inadecuadas en el Distrito.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el Porcentaje de la Población Urbana que vive en Viviendas Inadecuadas con el Objetivo de Fomentar el Desarrollo Urbano Territorial y Sostenible, con la Finalidad de elevar la calidad de vida de la Población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición debido a mediciones Técnicas al momento de recolectar Información.					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ <p>N: Número de Viviendas inadecuadas D: Número total de Viviendas del Distrito</p> Especificaciones técnicas: Viviendas inadecuadas: Viviendas construidas sin contemplar la zonificación y uso del suelo, especificados en el PDU y PAT.					
Sentido esperado del indicador:	Descendiente					
Supuestos:	Implementación del Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	90%	80%	70%	60%	50%	30%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros de vías y calles implementadas en el Distrito.					
Justificación:	Este Indicador permite medir el número de vías y calles implementadas, con la finalidad de mejorar la Seguridad Vial en el Distrito					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$ i: Total del número de Kilómetros de vías y calles Implementadas en el Distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Kilómetros de Vías y Calles Implementadas en el Distrito: Vías y calles que se implementaran o mejoraran por que presentan las siguientes características: pintura desgastada, mala iluminación, pavimento deteriorado, señales que no se ven, etc. Situaciones que aumentan la probabilidad de cometer errores al volante.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1855	2554	3654	4354	4554	5554





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito					
Justificación:	Este indicador permitirá identificar el número de establecimientos comerciales formales en el distrito. El incremento de establecimientos comerciales formales constituirá un crecimiento de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $N/D \times 100$</p> <p>N: Total de establecimientos comerciales intervenidos. D: Total de establecimientos comerciales.</p> <p>Especificaciones técnicas: Establecimientos Comerciales intervenidos: Establecimientos Comerciales del Distrito de Olmos que cuenten con Licencia de Funcionamiento de acuerdo a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Integrado Formaliza Perú del MTPE facilita los trámites de formalización laboral de manera sostenible y eficiente.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos.</p> <p>Base de datos: Informe de Licencias de Funcionamiento emitidas por la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo</p>					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo / Acción	OEI.09: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de los pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en la municipalidad
Justificación:	El indicador permite identificar la implementación de los Pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) en el gobierno local. Dichos pilares están orientados al proceso productivo de una Entidad en la provisión del servicio. La provisión de los servicios debe ser desarrollados considerando los conceptos del desempeño y cadena de valor como la calidad, la economía, eficacia y eficiencia; dichos pilares permiten fortalecer la gestión del cambio en las entidades del sector público
Responsable del indicador:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno
Método de cálculo:	<p>Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de pilares de la PNMGP implementados. D: Número total de pilares de la PNMGP</p> <p>* Se considera los cinco pilares de la PNMGP: i) Las políticas públicas nacionales y el planeamiento, ii) el presupuesto para resultados, iii) la gestión por procesos y la organización institucional, iv) el servicio civil meritocrático y v) el seguimiento, monitoreo, evaluación y la gestión del conocimiento.</p> <p>* Se considera que un pilar de la PNMGP se ha implementado en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el pilar 1. Cuando la municipalidad haya actualizado los instrumentos de gestión (ROF, Estatuto, PEI, y otros), además, se cuente con el PEI y POI aprobados en los plazos establecidos. • Para el pilar 2. Cuando se haya desarrollado la programación multianual de presupuesto considerando los instrumentos de planeamiento. • Para el pilar 3. Cuando los Manuales de Procedimientos (MAPROs) se encuentren actualizados. • Para el pilar 4. Cuando la municipalidad haya iniciado el proceso de tránsito a SERVIR. • Para el pilar 5. Cuando la municipalidad realice el seguimiento y evaluación de los planes y presupuesto en los plazos establecidos. <p>Cuando los pilares están en proceso de implementación, para la fórmula se considera como dicotómica (Si o No); si es Sí, se considera 1 y cero en el caso de No.</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

35

Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) se desarrolla de manera sostenible y efectiva.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N/D	55%	75%	80%	95%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO AEI.01.01: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a agua y saneamiento de calidad en el Distrito					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de agua potable y saneamiento para brindar una mejor calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ N: Número de viviendas con acceso a agua potable y saneamiento D: Total de viviendas en el Distrito. Especificaciones técnicas: Viviendas con acceso a agua potable y saneamiento: Familias que cuentan con red pública de agua potable y saneamiento en el distrito de Olmos					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	55%	60%	65%	70%	80%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.01: MEJORAR CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO AEI.01.02: CONEXIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA URBANA Y RURAL DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública urbana y rural de manera integral en el Distrito					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de cobertura de viviendas con conexiones de energía eléctrica por red pública urbana y rural, para brindar una mejor calidad de vida de la población.					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula:</p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de viviendas con acceso a conexiones de energía eléctrica. D: Total de viviendas en el Distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Viviendas con acceso a conexiones de energía eléctrica: Familias que cuentan con acceso a energía eléctrica en el distrito de Olmos</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	55%	70%	80%	85%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES AEI. 02.01 : PROGRAMA ORIENTADOS DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL A FAVOR DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito					
Justificación:	El indicador ayuda a evaluar la atención oportuna a las personas afectadas, así mismo permitirá monitorear a la población en general que accede a programas de salud preventivo - promocional, estos programas están orientados a mantener una población saludable con herramientas y conocimientos para la prevención de diferentes enfermedades.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Población atendida por programas de salud preventivo-promocional D: Población total</p> <p>Especificaciones técnicas: Programas de salud preventivo-promocional: Son programas de salud referentes a la realización de actividades de triaje (temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca, oximetría, fisioterapia y rehabilitación), juegos de terapia física, conservatorios sobre alimentación saludable y manejo cognitivo orientado a fortalecer la salud física y mental, brindados en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos de la población.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Política General de Gobierno prioriza la atención de personas en estado de vulnerabilidad y su inclusión, lo que permite garantizar la programación de recursos para la atención de estos servicios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro de Beneficiarios y/o Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	45%	50%	55%	60%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES AEI. 02.02 : PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social en el Distrito de Olmos.					
Justificación:	El indicador permite medir el acceso a los programas sociales impulsados por el Estado y su cobertura en el distrito con la finalidad de atender a la población en situación de vulnerabilidad de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS. El incremento de hogares en situación vulnerable con acceso a los programas de apoyo social permitirá garantizar su atención prioritaria y cierre brechas definidas por el Estado para promover el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p align="right">N/D x 100</p> <p>Fórmula: N: Total de hogares empadronados con declaración jurada. D: Total de hogares con Clasificación Socioeconómica – CSE- a actualizar</p> <p>Especificaciones técnicas: Hogares empadronados: Son hogares en situación vulnerable de acuerdo a los criterios identificados por el MIDIS, los mismos que tienen acceso a los programas de apoyo social, con una atención prioritaria; para contribuir al cierre brechas definidas por el Estado de las familias en condiciones de pobreza.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Programas sociales implementados por el Gobierno Central a través del MIDIS de manera sostenible.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Inventario de Acervo Documentario (FORMATO N° 09) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) - Módulo de Seguimiento PGH – Sistemas SIGOF y/o Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	35%	45%	55%	65%	75%



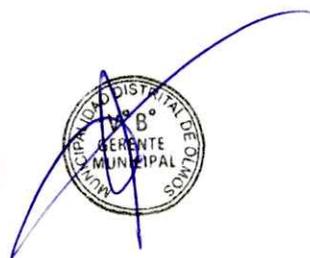


FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES AEI. 02.03: INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALES.					
Nombre del indicador:	Número de Instituciones Educativas que cuentan con Adecuada Infraestructura Educativa.					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir la efectividad del apoyo que se brinda a las IE con una Adecuada Infraestructura Educativa (Equipamiento y/o inmobiliario), el cual contribuye al desarrollo cognoscitivo de los estudiantes con la finalidad de ayudar a mejorar el desempeño escolar y garantizar sus condiciones de calidad, funcionamiento y comodidad					
Responsable del indicador:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Número total de Instituciones Educativas con Adecuada Infraestructura Educativa. Especificaciones técnicas: IE "Instituciones Educativas": Instituciones Educativas con Infraestructura adecuada (Equipamiento y/o inmobiliario adecuado); los cuales permitirán fortalecer el nivel educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito de Olmos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Políticas educativas priorizadas y articuladas de manera interinstitucional que permitan garantizar su ejecución.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	3	4	5	6	7





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.02: BRINDAR ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES AEI. 02.04: PROGRAMAS DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN ESPACIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades educativas, culturales y deportivas desarrolladas en el distrito.					
Justificación:	El presente indicador permitirá medir y conocer el impacto positivo sobre la población, la brecha existente y la posibilidad de implementar nuevas políticas en beneficio del distrito.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Presupuesto restringido					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$ <p>N: Número de beneficiarios de 5 a 17 años que acceden a actividades educativas, culturales y deportivas D: Total de personas entre los 5 años y 17 años de edad en el Distrito de Olmos.</p> Especificaciones técnicas: Beneficiarios: Pobladores entre los 5 años y 17 años de edad del Distrito de Olmos, que acceden a los programas deportivos municipales, culturales y escuelas multidisciplinarias presenciales y virtuales.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Gobierno regional, provincial y distrital implementan políticas articuladas que permitan brindar servicios con mayor cobertura.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO AEI. 03.01: SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados por año en el Distrito.					
Justificación:	Este indicador nos permite mitigar los estragos ocasionados por los desastres naturales u antrópicos, que puede acontecer en un determinado sector de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Numero de Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos realizados en el año en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Simulacros en prevención de desastres naturales u antrópicos: Ensayo o práctica de distintas acciones de prevención que la Municipalidad realizara ante una emergencia como: temblores, incendios, inundaciones, huracanes, etc.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Instituto Nacional de Defensa Civil contribuye de manera efectiva y eficiente a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y Reporte de avance de cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo (PPRD).					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5	7	8	9	10	12





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

27

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO AEI. 03.01: SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE MANERA ÓPTIMA EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en Prevención de la Gestión de Riesgo de Desastres.					
Justificación:	Este indicador nos permite mitigar los estragos ocasionados por los desastres naturales u antrópicos, que puede acontecer en un determinado sector de la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$</p> <p>i: Número de personas capacitadas en prevención de la gestión de riesgo de desastres</p> <p>Especificaciones técnicas: Personas capacitadas: Población capacitada en prevención de la Gestión de Riesgos de Desastres, para responder ante emergencias y desastres naturales u antrópicos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Instituto Nacional de Defensa Civil contribuye de manera efectiva y eficiente a la formación de ciudadanos conscientes de sus responsabilidades con la sociedad y su entorno.					
Fuente y bases de datos:	<p>Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos.</p> <p>Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana y Reporte de avance de cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo (PPRD).</p>					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	500	800	1200	1800	2000	2500





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.03: PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DISTRITO AEI. 03.02: GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES INCORPORADO EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de edificaciones que cumplen con las normas técnicas de construcción y de seguridad en edificaciones.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de viviendas que cumplen con las normas de seguridad en edificaciones, con la finalidad de prevenir la reducción y el control permanente de los factores de riesgo, en la ocupación y uso del territorio, así mismo la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de peligro.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N}{D} \times 100$</p> <p>N: Total de Edificaciones con Gestión de Riesgos de Desastres. D: Total de edificaciones existentes.</p> <p>Especificaciones técnicas: Edificaciones con Gestión de Riesgos de Desastres: Viviendas, Inmueble, recinto, local, establecimiento o instalación de carácter permanente y no permanente cuyo destino es albergar actividades humanas, las mismas que cumplen con las normas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	La implementación de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolla de manera sostenible y efectiva					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e Informes de población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales u antrópicos y Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	80%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AEI. 04.01: PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADA DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Sectores Patrullados en el Distrito.					
Justificación:	Nos permite medir y obtener el porcentaje de cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana en el Distrito, con el fin de contribuir a garantizar la tranquilidad social y reducir la criminalidad, la delincuencia común y la violencia en todas sus modalidades, mediante trabajo coordinado, integral y sostenido con la sociedad civil organizada.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula: $N/D \times 100$</p> <p align="center">N: Número de Sectores Patrullados en el Distrito D: Total de sectores en el Distrito.</p> <p align="center">Especificaciones técnicas: Sectores Patrullados en el Distrito: Sectores donde se ejecutan los patrullajes programados en el Plan Local de Seguridad Ciudadana</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las políticas públicas están alineadas con los objetivos y actividades operativas de manera estratégica.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) / Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Informe del CODISEC y Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	70%	80%	85%	90%	95%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.04: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO AEI. 04.02: SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades móviles en condición óptima que brindan servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Olmos.					
Justificación:	Medir este indicador permitirá identificar el porcentaje de unidades móviles en condición óptima para la prestación de servicios de seguridad ciudadana, el incremento de las unidades móviles logrará la eficiencia de las rutas de trabajo programadas en el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Olmos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula: $N/D \times 100$</p> <p align="center">N: Total de unidades móviles óptimas. D: Total de unidades móviles</p> <p>Especificaciones técnicas: Unidades móviles: Herramientas o Equipos de Seguridad Ciudadana en estado de conservación óptima y que se utilizaran en la prestación del servicio de seguridad ciudadana.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	60%	70%	80%	90%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO AEI. 05.01: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANERA INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen					
Justificación:	El Indicador permitirá establecer el número de toneladas de Residuos Sólidos inorgánicos dispuestos adecuadamente para cumplir objetivos					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Numero de toneladas de residuos sólidos segregados en fuente de origen Especificaciones técnicas: Residuos sólidos segregados en fuente: Total de toneladas de residuos sólidos inorgánicos segregados en la fuente diaria					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Aumento de las viviendas participantes en el distrito, en la segregación selectiva de residuos sólidos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales y/o el plan anual de valorización elaborado por la Subgerencia Ambiental					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25	30	35	40	50	60





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO AEI. 05.02: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL DISTRITO.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental					
Justificación:	Este indicador permite medir el porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (instrumento a través del cual cada Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) planifica las acciones de fiscalización ambiental (evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora) de su competencia) en el Distrito. El incremento permitirá conocer el avance y planificar el proceso de ejecución de las demás fases estructuradas en el plan, de manera que las acciones de fiscalización ambiental y la potestad de competencia puedan ser efectuadas en el plazo proyectado.					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p align="right">N/D x 100</p> <p>N: Número de actividades implementadas. D: Total de actividades establecidas en el Plan de Evaluación y Fiscalización.</p> <p>Especificaciones técnicas: Actividades implementadas: Total actividades programadas y ejecutadas en el Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Las legislaciones en materia de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional se mantienen.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Plan de evaluación y fiscalización en el distrito, elaborado por la Subgerencia Ambiental					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	25%	55%	76%	75%	85%	100%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.05: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO AEI. 05.03: ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de M2 áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito.					
Justificación:	Estos indicadores permitirán identificar la cantidad en M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento, con la finalidad de gestionar su posterior conservación, ampliación y administración de espacios verdes, buscando un mejor ornato del distrito. El incremento de este indicador permitirá adecuar de manera oportuna las acciones que gestará la Municipalidad Distrital en el aumento de la dimensión ecológica y social para la sostenibilidad urbana, aportando bienes y servicios intangibles valiosos para el desarrollo de la comunidad.					
Responsable del indicador:	Subgerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$ N: M2 de Áreas Verdes con mantenimiento D: Total de áreas verdes en el distrito. Especificaciones técnicas: Áreas Verdes con mantenimiento: Total de áreas verdes conservadas, ampliadas y con mantenimiento.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Se destina el presupuesto correspondiente para el logro del indicador					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia Ambiental.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	50%	60%	70%	80%	90%	100%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 06.01: PLAN DE DESARROLLO URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR)					
Justificación:	Este indicador nos permite medir y obtener el porcentaje de la actualización y avance del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital (PDUR), contemplando la zonificación y uso del suelo.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado acceso a las fuentes de información.					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ <p>N: Número de actividades ejecutadas en el PDUR D: Total de actividades del PDUR</p> Especificaciones técnicas: Actividades ejecutadas en el PDUR: Actividades realizadas y programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural Distrital.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano de manera sostenible y eficaz					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e informes de cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano y/o Rural emitidos por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	N/D	30%	40%	50%	60%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 06.02: CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de catastro actualizado en el distrito					
Justificación:	Este indicador permitirá medir el nivel de actualización del catastro del Distrito con la finalidad de identificar de manera efectiva los predios ubicados en el territorio distrital con el objetivo de promover políticas en beneficio del desarrollo territorial. Contar con un mayor porcentaje de actualización del catastro permitirá tomar decisiones oportunas por parte de la entidad para la efectiva prestación de servicios públicos.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado recurso humano para la elaboración del catastro debido a que medición del el distrito es bien amplio en su territorio y se tendrá que elaborar por indicador: etapas.					
Método de cálculo:	Fórmula: $N/D \times 100$ N: Número de predios catastrales actualizados D: Número de predios. Especificaciones técnicas: Predios catastrales actualizados: Predios actualizados catastralmente en el marco del Plan de Desarrollo Urbano.					
Sentido esperado del indicador:	ascendente					
Supuestos:	Implementación del Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registro de Predios realizados por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	65%	70%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.06: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. AEI. 06.03: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el Distrito de Olmos.					
Justificación:	Este indicador nos permite medir el porcentaje de avance de saneamiento físico legal de predios en la jurisdicción del distrito, con el objetivo de proporcionar seguridad jurídica a la población.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitado acceso a las fuentes de información Modificaciones legislativas (atribuciones de la institución).					
Método de cálculo:	Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$ <p>N: Total de predios atendidos con saneamiento físico legal D: Total de predios solicitados.</p> Especificaciones técnicas: Saneamiento Físico Legal: Conjunto de pasos realizados por la municipalidad, orientados a la regularización y formalización del derecho de propiedad u otros derechos reales de los Pobladores del Distrito de Olmos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Saneamiento de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Reportes e Informes legales de predios saneados en beneficio de la población del Distrito de Olmos, realizados por la Subgerencia de Desarrollo Territorial					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	40%	50%	55%	60%	65%	70%





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

17

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 07.01: RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal (carreteras y/o pavimentos) en el distrito					
Justificación:	Este indicador nos permitirá identificar la cobertura del servicio de transitabilidad a través de las vías implementadas en el distrito. El incremento anual de vías permitirá cerrar las brechas identificadas y garantizar el acceso a los ciudadanos a una movilidad urbana segura y eficiente.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal Especificaciones técnicas: Kilómetros nuevos en red vial vehicular y peatonal: Vías implementadas en el Distrito con kilómetros de carreteras nuevas y/o pavimentos.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	11014	12414	13664	14914	15164	16414





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 07. 02: ORDENAMIENTO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el Distrito					
Justificación:	Estos indicadores permitirán conocer en qué medida los operadores del servicio de transporte en vehículos menores cuentan con autorizaciones tales como permisos de operación, habilitación de vehículos menores, habilitación de empresas y conductores, para la prestación del servicio de transporte público, lo que permita dar seguridad al usuario					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\sum i$ i: Total del número de autorizaciones de operatividad otorgadas en el distrito.</p> <p>Especificaciones técnicas: Autorizaciones de operatividad: Vehículos Menores operativos de transporte en el distrito, debidamente autorizados por la municipalidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100	150	160	170	180	220





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.07: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO AEI. 07. 02: ORDENAMIENTO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de campaña de sensibilización en seguridad vial en el Distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir la cantidad de conductores que reciben capacitaciones en las campañas de sensibilización en seguridad vial, para la correcta prestación del servicio de transporte público en vehículos menores. El incremento de conductores que cuenten con conocimientos en seguridad vial permitirá asegurar el adecuado funcionamiento del servicio y garantizar el bienestar del ciudadano que hace uso del mismo.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total del número de campañas de sensibilización de seguridad vial en el distrito Especificaciones técnicas: Campañas de sensibilización de seguridad vial: Capacitación dirigida a los conductores de vehículos menores, cuya finalidad es prevenir los accidentes de tránsito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano de manera sostenible y eficaz.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Servicios Municipales					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	6	8	10	12	14





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO AEI. 08.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGUE VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de actividades económicas realizadas en el distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de actividades económicas realizadas en el distrito. El incremento de actividades económicas tales como construcción, servicios de restaurantes y comercio, reactivadas mediante el acceso a actividades y programas de asistencia con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de PRODUCE logrará el impulso de la inversión pública y la aceleración económica de los sectores productivos para garantizar la eficiencia de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ i: Total del Número de Actividades Económicas realizadas en el Distrito Especificaciones técnicas: Actividades Económicas realizadas en el Distrito: Actividades económicas tales como construcción, servicios de restaurantes y comercio, reactivadas mediante el acceso a actividades y programas de asistencia con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de PRODUCE.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de PRODUCE ejecutan y supervisan de manera efectiva las políticas nacionales y sectoriales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	8	10	12	14	16





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO AEI. 08.02: PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de actividades turísticas realizadas en el distrito					
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de actividades turísticas realizadas del sector turismo del distrito. El incremento de agentes económicos permitirá incentivar el turismo y por ende el crecimiento económico local y empleo en el distrito.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno.					
Método de cálculo:	Fórmula: \sum_i <i>i</i> : Total del número de actividades turísticas realizadas en el distrito Especificaciones técnicas: Actividades turísticas: Actividad realizada en el Distrito de Olmos, con el objetivo de fomentar el turismo y por ende el crecimiento económico local y empleo en el distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo supervisa de manera eficiente y oportuna la política de comercio exterior y turismo.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	4	5	6	7	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.08: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO AEI. 08.03: ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados en el distrito					
Justificación:	Medir este indicador permitirá identificar el número de establecimientos comerciales formales en el distrito. El incremento de establecimientos comerciales formales constituirá un crecimiento de la economía local.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Total de numero de establecimiento comerciales formalizados. Especificaciones técnicas: Establecimiento comercial formalizado: Establecimientos comerciales intervenidos con su documentación en regla.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Integrado Formaliza Perú del MTPE facilita los trámites de formalización laboral de manera sostenible y eficiente.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo, y la Base de datos de establecimientos comerciales formalizados.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	15	20	25	34	52





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 09.01: ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL					
Nombre del indicador:	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad					
Justificación:	El indicador permitirá identificar el número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad; con el objetivo de promover los espacios de participación de la ciudadanía que permitan de manera efectiva canalizar sus demandas, necesidades y propuestas para la promoción de acciones efectivas que den solución a las mismas.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ <i>i</i> : Número Total de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad Especificaciones técnicas: Reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad: Espacios de participación de los ciudadanos permitirá fortalecer la gobernabilidad del distrito.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Promoción de políticas que garanticen la participación objetiva de los ciudadanos en los 3 niveles de gobierno con el fin de fortalecer la gobernabilidad democrática en el país.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Actas Registradas, Registro de expedientes de solicitud de las asambleas y Registro Único de Organización Sociales (RUOS), existentes en la Subgerencia de Programas Sociales.					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	7	8	9	10	12





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 09.02: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD					
Nombre del indicador:	Porcentaje de contribuyentes que cancelan oportunamente en la municipalidad					
Justificación:	El indicador permitirá medir el porcentaje de efectividad de los recursos recaudados.					
Responsable del indicador:	Subgerencia de Rentas					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna.					
Método de cálculo:	<p>Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$</p> <p>N: Número de contribuyentes que cancelan oportunamente D: Número de contribuyentes.</p> <p>Especificaciones técnicas: Contribuyentes: Contribuyentes que cancelan oportunamente sus arbitrios municipales en la Municipalidad Distrital de Olmos.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Reducción del cargo tributario para el aumento de la recaudación de tributos					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Rentas					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30%	40%	50%	60%	70%	90%





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 09.03: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad					
Justificación:	La medición de este indicador permitirá identificar el número de instrumentos de gestión actualizados con el objetivo de implementar los procesos de planificación estratégica y gestión de la entidad para lograr fortalecer la institucionalidad de la municipalidad.					
Responsable del indicador:	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula: $\sum i$ i: Total del número de documentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas: Documentos de gestión actualizados: Son Instrumentos de gestión institucional actualizados de acuerdo a la normatividad vigente emitida por los entes rectores.					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN continúa brindando los mecanismos y espacios que permitan fortalecer las capacidades institucionales de los 3 niveles de gobierno para profesionalizar la acción de los funcionarios y servidores para elaborar instrumentos objetivos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	2	4	5	6	7	8





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Objetivo / Acción	OEI.09: FORTALCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL AEI. 09.04: GOBIERNO ELECTRÓNICO ABIERTO Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Municipalidad					
Justificación:	El indicador permite conocer el avance de la simplificación de procedimientos con enfoque a la modernización. La puesta en marcha del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones permitirá garantizar una eficiente ejecución, conducción y control de los procedimientos administrativos desarrollados.					
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de Información					
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna					
Método de cálculo:	<p align="center">Fórmula: $\frac{N/D \times 100}{100}$</p> <p align="center">Especificaciones técnicas: N: Número total de servidores públicos que hacen uso de las TICs en la Municipalidad D: Número de servidores de la Municipalidad</p> <p>Servidores públicos que hacen uso de las TICs: Servidores Públicos que hacen uso de los sistemas de información, los cuales le permite garantizar una eficiente ejecución, conducción y control de los procedimientos administrativos desarrollados.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Implementación sostenible y efectiva de la política de gobierno electrónico.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Olmos. Base de datos: Registros Administrativos de la Oficina de Tecnologías de Información					
	Valor de línea de base	Logro esperados				
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	30%	50%	60%	70%	80%	90%





ANEXO N° 4

GLOSARIO DE TÉRMINOS





SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO:

Es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

ACCIÓN ESTRATÉGICA:

Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

ACTIVIDAD:

Es el conjunto de acciones necesarias para el logro de una acción estratégica.

ACTOR:

Son las organizaciones claves, expertos y sociedad en general, vinculados por la temática o territorio a un proceso de planeamiento estratégico. Se entiende por:

- a) Organizaciones Claves: a aquellas con intereses políticos, económicos, sociales, académicos u otros en el sector o territorio.
- b) Sociedad en General: al nivel más abierto de participación de la sociedad, desde el individuo mismo y sin necesidad de demostrar pertenencia a alguna organización social.
- c) Expertos: a los individuos con amplio conocimiento y experiencia en una temática de interés para el sector o territorio.

ARTICULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS:

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el PEDN.

BIODIVERSIDAD:

Proteger y valorar de los recursos naturales, reforestación de áreas degradadas. Conservar y aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables.
Conservar de cuencas y recursos hídricos. Sensibilización de la población involucrada Gestión ambiental participativa de los RR.NN. Gestión forestal y de fauna silvestre.

CALIDAD DE GESTIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA:

Modernización eficiente eficaz económica. Mejoramiento de procedimientos administrativos en el gasto público.
Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas





CIUDADES SOSTENIBLES:

Infraestructuras de servicios (educación, salud, saneamiento, Etc.)

CONECTIVIDAD RURAL Y URBANA:

Infraestructura de comunicaciones: Vías aéreas, Vías fluviales, Vías terrestres (Vías departamentales, Vías vecinales, Trochas carrozables).

CORREDORES ECONÓMICOS:

Zona de importancia comercial y económica entre dos o más distritos.

COMPETENCIA EXCLUSIVA:

Son aquellas competencias cuyo ejercicio corresponde de manera exclusiva a cada nivel de gobierno conforme a la Constitución y las leyes.

EMPLEO CAPACITACIÓN PERMANENTE:

Desarrollo de capacidades público y privado. Competitividad regional.

ESCENARIO:

Es la descripción de una situación futura. Se construye sobre el conjunto de las variables estratégicas y refleja un comportamiento futuro de las mismas, permitiendo reconocer los riesgos y oportunidades.

CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD:

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar.

EL FUTURO DESEADO:

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

POLÍTICAS Y PLAN COORDINADOS:

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA:

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.





FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y CIUDADANÍA:

Esencial en un estado democrático. Cumplir con los plazos establecidos de acuerdo a ley a fin de que el ciudadano se sienta satisfecho de la información solicitada.

INDICADOR:

Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo, facilitando su seguimiento.

INCLUSIÓN SOCIAL:

Brindar oportunidades con pertinencia cultural y lingüística para los pueblos indígenas. Fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas de acuerdo al convenio N° 169. Implementar y respetar los derechos de los pueblos indígenas (consulta previa). Transversalizar el enfoque de género, hacia la igualdad de oportunidades y participación de hombres y mujeres. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de niño, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, ancianos, población indígena, población LGTB y personas con discapacidad. Reducir los altos niveles de discriminación por lengua, cultura, género, orientación sexual, y religión. Garantizar la protección y salvaguarda de la población en situación de aislamiento voluntario o contacto inicial, y/o de extrema pobreza.

SECTOR:

Es un ámbito económico, social u otro que resulta trascendental para los intereses generales, que en nuestro país se ha tenido como criterio fundamental para organizar el poder ejecutivo.

EDUCACIÓN:

Garantizar el acceso a una educación de calidad con enfoque intercultural, bilingüe, ambiental, género y derechos humanos, en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo. Contar con infraestructura, docentes, materiales y metodología acorde al contexto socio cultural y lingüístico. Contar con tecnología de calidad en los institutos superiores. Innovar nuevas tecnologías de aprendizajes obtenidos durante la formación educativa en la producción de bienes y servicios, que acerquen la educación a la población. Garantizar la calidad educativa de los egresados de educación superior, a fin de ser insertados al mercado laboral. Fomentar la cultura y el deporte en los niños, jóvenes y adolescentes.

SALUD:

Garantizar la atención en salud a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adulto mayor. Promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud. Fortalecimiento de los establecimientos de salud, con personal capacitado, equipos e infraestructura acorde al contexto sociocultural y lingüístico. Garantizar acceso de los servicios oportunos y de calidad con enfoque de género, derechos humanos, interculturalidad. Prestación de servicios de salud con eficacia y eficiencia en la atención básica y especializada a la población.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI 2023 – 2027
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

MODELO CONCEPTUAL:

Estructura sistemática que representa el estado del conocimiento con relación a un tema, asimismo, identifica los componentes que lo integran, y los factores que influyen en ellos.

MISIÓN:

Define la razón de ser de la entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; y de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas, las cuales se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas.

OBJETIVO NACIONAL:

Es la descripción del propósito a ser alcanzado a nivel nacional, es establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, y es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas.

META:

Es el valor proyectado del indicador para hacer el seguimiento al logro de los objetivos estratégicos.

RUTA ESTRATÉGICA:

Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos.

OPORTUNIDAD:

Es un evento favorable que puede contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que se tomen las decisiones para su aprovechamiento.

OPTIMIZAR LA GESTIÓN, PRIORIZANDO OBJETIVOS SOBRE LA BASE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MODERNOS:

Mostrar y demostrar los resultados alcanzados a la ciudadanía. Dar acceso oportuno a información relevante y de calidad al ciudadano, para ejercer sus derechos y cumplir sus deberes.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA:

Fortalecimiento de la gobernabilidad, seguridad ciudadana. Estrategias de coordinación para fortalecer los órganos de control en el aparato público.





PENSAMIENTO ESTRATÉGICO ANTICIPATIVO:

Es la conducta estratégica permanente y continua que permite profundizar en el futuro, anticipándose a los probables hechos para poder evaluar sus impactos o consecuencias sobre los objetivos estratégicos establecidos.

PROSPECTIVA:

Anticipación orientada a la exploración de futuros posibles para clarificar decisiones y acciones presentes, y de esta forma construir socialmente el futuro.

RIESGO:

Es un evento desfavorable que no ha ocurrido aún, y de ocurrir puede afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos, siempre que no se tomen decisiones para disminuir o anular su efecto.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Conjunto de servicios de carácter opcional que la autoridad competente autoriza en beneficio de la seguridad y la comodidad de los usuarios.

SISTEMA ADMINISTRATIVO:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la Administración Pública promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

SISTEMA FUNCIONAL:

Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

TENDENCIA:

Es el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad del patrón histórico.

VARIABLE:

Factores, eventos o sucesos, susceptibles de cambio, ya de sea de origen personal, social, físico, etc., que pueda adoptar más de un valor en un continuo.





VARIABLE ESTRATÉGICA:

Es una cualidad o característica concreta que se deriva del modelo conceptual del sector o territorio, identificable y distinta de otras, con capacidad de cambiar y de ser medida directamente o a través de sus indicadores.

VULNERABILIDAD FRENTE A DESASTRES NATURALES:

Gestión, prevención y mitigación de desastres naturales

